Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 174 de 2010;
1130 y 1190 de 2011

Versión Taquigráfica N° 812 de 2011

CONVENIO DE COOOPERACIÓN EN ACTIVIDADES ANTÁRTICAS CON LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ver exposición

ESTATUTO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA "AMERIPOL"

ver exposición

ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Eduardo Márquez y Rubén Martínez Huelmo.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Aramis Míguez.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En discusión el primer punto del orden del día: Convenio de Cooperación en Actividades Antárticas con la República Bolivariana de Venezuela.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- A solicitud de la oposición, hemos postergado el tratamiento de este asunto a los efectos de su aprobación. Por lo tanto, vamos a pedir que se vote en la próxima sesión en función de que con ese país tenemos antecedentes que constan en los anales parlamentarios a raíz de conmemorarse el Año Polar Internacional y de las misiones que en barcos de la Armada Nacional fueron al Polo con científicos venezolanos. Lo vamos a hacer, sobre todo, porque para los países que son miembros del Tratado, el fomento de otros países que no son miembros les da prestigio y un puntaje importante dentro del marco del Tratado Antártico.

Cuando Uruguay hace un Tratado de esta naturaleza, está velando por su propia presencia o perfil en la materia antártica. Esto fue expresado oportunamente tuve oportunidad de acceder a la versión taquigráfica de esa sesión el 7 de febrero de 2008 en la Comisión de Defensa Nacional de esta Cámara. En función de lo que allí se expresó, vamos a pedir que este proyecto se vote, teniendo en cuenta la Ley Nº 18.444, "Operación "ANTARKOS XXV" y la Ley Nº 18.252, "Campaña Antártica", y que estas actividades se llevaron adelante conjuntamente con la República Bolivariana de Venezuela y no hubo ningún inconveniente. Esa actividad conjunta se hizo dentro del marco del Tratado Antártico con fines de cooperación científica y medioambiental y, por supuesto, dentro de lo que este encomienda en cuanto a hacer de todo el territorio del Polo Sur un ámbito de paz.

Por estas breves anotaciones y otras que podré hacer oportunamente, vamos a pedir que esta iniciativa se vote en la próxima sesión. Solicito a la secretaría que remita la versión taquigráfica de esta sesión a la oposición y, por supuesto, que comunique que este asunto está para votar.

Con relación al Estatuto de la Comunidad de Policías de América "AMERIPOL", el día que dimos aprobación a los quince proyectos, por razones de fuerza mayor, no pudimos expresarnos al respecto en la Sala en virtud de que nos iba a llevar más tiempo que votar aquello que teníamos interés en aprobar, que era la mayor cantidad posible de protocolos o de convenios.

En la próxima sesión de esta Comisión, voy a dar una serie de informaciones ampliatorias en este sentido, que eran las que pensaba expresar en el plenario, a los efectos de que la Comisión ratifique el informe aprobado oportunamente y lo remita a la Cámara. A los Diputados de nuestro sector político, el Frente Amplio, les daremos las explicaciones correspondientes no las dimos en su momento, pero hoy estamos en condiciones de brindarlas en la Comisión y en el plenario, particularmente, al señor Diputado Michelini, que las había solicitado. En esto la oposición no ha puesto ningún tipo de cortapisas, por lo que solicitamos que este tema sea tratado en la próxima sesión a los efectos de que esté pronto para ser tratado por la Cámara de Representantes cuando la Secretaría lo disponga.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión el tercer punto del orden del día: "Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En el caso del Espacio 609, estamos tratando este tema, que es delicado, con el coordinador. Si bien comprendemos la intención positiva de esta iniciativa, sería abrir un nuevo curso para los gastos referidos a las misiones al exterior. Tenemos algunas ideas al respecto, pero nos vamos a limitar a lo que nos indique nuestra bancada en su momento, que obviamente, luego se tratará en conjunto con la bancada del Frente Amplio. En definitiva, hoy no tengo orientación de la bancada del Espacio 609 sobre este tema, más allá de que tengo una opinión personal al respecto en cuanto a que al texto habría que hacerle algunos retoques.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que estamos considerando brevemente el tercer punto, que es la propuesta del señor Diputado Trobo sobre actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, debo decir que mi bancada, la del Partido Socialista, no está en condiciones en este momento de tomar una posición sobre el asunto. Inicialmente, compartimos la preocupación del señor Diputado Trobo, pero pensamos que hay que considerar esta iniciativa con más tiempo y con más cuidado, y tal vez, si es viable, con alguna adecuación.

Coincidiendo con el hecho de que hay algunos Grupos de Amistad que efectivamente están haciendo un trabajo serio y responsable que podría ser muy productivo para el país, hice gestiones personales y también como Presidenta de esta Comisión ante el Presidente de la Cámara de Representantes, señor Luis Lacalle Pou, para plantearle la posibilidad de que la Cámara efectivamente habilite los gastos necesarios, exclusivamente de pasajes, para que el Grupo de Amistad Alemania-Uruguay pueda viajar en noviembre, como está planificado, a hacer una visita a Alemania. Esa visita tiene antecedentes muy importantes en una que hicieron los parlamentarios alemanes a Uruguay integrantes del Grupo de Amistad de Uruguay y de América Latina y tiene una agenda comprometida muy interesante. El 31 de octubre y el 1º de noviembre vienen algunos parlamentarios alemanes que integran el Parlamento Europeo, por lo que nos parece que deberíamos apoyar, en particular, esta iniciativa.

Aclaro que lo único que pudimos hacer fue una gestión mínima frente al Presidente de la Cámara, quien mostró interés en facilitar ese viaje. El Parlamento alemán se hace cargo de todos los gastos de alojamiento, alimentación y transporte en ese país, pero no está en condiciones de hacerse cargo de los gastos de los pasajes, que sería lo único que se está pidiendo al Parlamento nacional.

Si no hay otros asuntos para tratar, se levanta la reunión.